

OSITRAN COMUNICA

Boletín N° 19 / Setiembre 2018



OSITRAN SUPERVISÓ LA OPERACIÓN DE 16 NUEVOS TRENES

- 8 | Abrimos oficina de Atención al Usuario en Iquitos
- 12 | Ositrán: fomentando la creación literaria en escolares



ÍNDICE

3 RECONOCIDOS POR UNA BUENA PRÁCTICA GUBERNAMENTAL
Mejoramos nuestro Servicio de Atención al Ciudadano.

4 FOMENTANDO LA CREACIÓN LITERARIA EN ESCOLARES
Premiamos a los gadores del I Concurso de Cuentos del Ositrán.

6 RECLAMOS PRESENTADOS A EMPRESAS CONCESIONADAS AUMENTARON EN UN 30%
Usuarios del Metro de Lima presentaron la mayor cantidad de reclamos.

9 OSITRAN RINDE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
Realizamos por primera vez una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

10 OSITRAN SUPERVISÓ LA OPERACIÓN DE 16 NUEVOS TRENES
El intervalo de paso de trenes disminuyó de 6 a 3.5 minutos.

12 ABRIMOS OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO EN IQUITOS
Más cerca de los usuarios de la Selva.

14 INICIAMOS LA CONVOCATORIA DEL CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Son 45 becas integrales para universitarios.

16 EN RUTA
Un resumen de las principales actividades del Organismo Regulador.

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO
OSITRAN

PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
Verónica Zambrano Copello

GERENTE GENERAL
Juan Carlos Mejía Cornejo

OSITRAN Comunica es una publicación de la Oficina de Comunicación Corporativa de OSITRAN.

El contenido de este boletín informativo no puede ser reproducido total, ni parcialmente sin permiso de los editores.

E-mail: comunicaciones@ositrان.gob.pe
Teléfono: 500-9330 anexos 353 -426

Síguenos en :



Descarga éste boletín aquí:



CIUDADANOS AL DÍA RECONOCIÓ LAS BUENAS PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES DEL OSITRAN

Ositrán fortaleció su Servicio de Atención al Ciudadano reduciendo el tiempo de respuesta a consultas de usuarios en un 82%.

El Organismo Regulador recibió la certificación de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2018 por los esfuerzos realizados en el fortalecimiento del Servicio de Atención de Consultas y Orientaciones a los Usuarios. Formamos parte de las instituciones públicas que siguen generando mejores prácticas gubernamentales.

La certificación de Buenas Prácticas que organiza anualmente Ciudadanos al Día se ha constituido como una de las plataformas de reconocimiento de mayor prestigio en el país, que identifica, reconoce y premia los proyectos eficientes en entidades públicas. El equipo técnico revisa los informes de postulación presentados, los evalúa y selecciona aquellos a los que se les otorgará la certificación.

El Servicio de Atención al Ciudadano del Ositrán tiene como objetivo principal informar a los ciudadanos respecto a sus derechos como usuarios de las infraestructuras de transporte de uso público y las acciones que deben tomar ante vulneraciones a los mismos.

Las mejoras al servicio se trabajaron en tres pilares fundamentales: la creación de un procedimiento de atención de solicitudes formuladas por los usuarios, la implementación del Portal del Usuario y el fortalecimiento de atención a consultas mediante la línea telefónica gratuita de la institución.

El fortalecimiento ha repercutido positivamente en la reducción del tiempo de atención de consultas, disminuyendo el tiempo de respuesta a los usuarios en un 82%. Además, desde la puesta en marcha del Portal del Usuario, el 5 de setiembre de 2016 hasta abril de 2017, el 22.6% del total de consultas recibidas ha sido a través de este canal de comunicación.

Para el Organismo Regulador es primordial llegar a los usuarios de todas las infraestructuras de transporte concesionadas, conocer sus dudas e inquietudes y resolverlas de manera rápida y adecuada.

Como parte de la cultura institucional orientada al servicio



del ciudadano, se creó "OSITRAN Contigo", una aplicación móvil que permite a los usuarios acceder a información sobre todas las vías concesionadas, realizar consultas y reclamos, y comunicarse gratuitamente con la central telefónica de la entidad.

Además, se dispuso que anualmente se lleve a cabo el Encuentro de Consejos de Usuarios con el fin de articular esfuerzos para mejorar la labor del Regulador e intercambiar experiencias entre los consejos de usuarios nacionales y regionales del Ositrán.

Como parte de la política de descentralización de la entidad, durante el 2018 se inauguraron dos oficinas regionales en las ciudades de Cusco e Iquitos con el objetivo de acercarse más a los usuarios del interior del país y conocer de primera mano sus principales necesidades.

El Ositrán sigue trabajando para que los usuarios dispongan de canales ágiles y sencillos de utilizar, que les permitan estar informados y conocer sus derechos y deberes en el uso de las distintas infraestructuras.





FOMENTANDO LA CREACIÓN LITERARIA EN ESCOLARES

Ositrán participó por primera vez en la Feria Internacional del Libro de Lima con la presentación de un libro de cuentos

En el marco del 20° aniversario de la institución, y con el objetivo de incentivar la creación literaria, la presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano, presentó el libro "Ositrán, contigo por las rutas del Perú" en la 22° Feria Internacional del Libro de Lima – FIL 2018, una compilación de las narraciones ganadoras del I Concurso de Cuentos Juvenil convocado por el Organismo Supervisor.

"Este libro es una nueva forma de acercarnos a la población. Queremos informar la importancia que tienen las distintas infraestructuras de transporte en la vida de todos los peruanos. Muchas veces no somos conscientes de la vinculación que tenemos con ellas y las grandes diferencias que pueden hacer en nuestras vidas. Para nosotros mayor infraestructura es mayor facilidad

!!! Queremos informar la importancia que tienen las infraestructuras de transporte en la vida de todos los peruanos. A mayor infraestructura, mayor facilidad para los ciudadanos. !!!

para los ciudadanos" informó la presidenta del Regulador.

La presentación se realizó el pasado 24 de julio en la sala Clorinda Matto de Turner de la FIL 2018 y contó con la presencia de los integrantes del Consejo Directivo del Ositrán, quienes premiaron a los tres escolares ganadores del concurso.

Eduardo Rodrigo Wong León, de la institución educativa Jorge Basadre Grohmann del Callao, obtuvo el primer lugar con su cuento "Un deseo agradecido", que narra la historia de un tren de la Línea 1 del Metro de Lima.

"El Concurso de Cuentos del Ositrán es muy importante para los jóvenes como yo, nos impulsa a ingresar al mundo de la literatura. Siempre me ha gustado escribir y cuando

me enteré del concurso no dudé en participar. Todo se pudo lograr con esfuerzo y disciplina. No existen límites”, indicó el alumno ganador.

El segundo puesto lo alcanzó Estefano Catunta Salvador, del colegio 50500 San Martín de Porres de Cusco con su obra “La carretera de la muerte”. Mientras que Tania Araceli Barreda Gálvez, alumna de 15 años de la I.E. San Roque de Lima, quedó en el tercer lugar con su cuento “El amante de trenes”.

El Concurso de Cuentos Juvenil del Ositrán estuvo dirigido a estudiantes del quinto de secundario a nivel nacional y buscó que los jóvenes conozcan la importancia de la infraestructura de transporte de uso público en el desarrollo social y económico de las poblaciones del Perú, y mostrar el talento de los escolares de todo el país, quienes expresaron toda su creatividad a través de historias de vida al usar un aeropuerto, carretera, puerto, vía férrea o el Metro de Lima.

Además, la presidenta del Organismo Supervisor confirmó la organización de una segunda



Eduardo Rodrigo Wong León, ganador del I Concurso de Cuentos del Ositrán.

edición del Concurso de Cuentos para el año 2019.

“Vamos a volver con la segunda edición del Concurso para el año que viene. Queremos seguir participando en la Feria de Libro, informando a los ciudadanos e incentivando a los escolares presentando nuestro segundo libro en la FIL 2019”, agregó.



OSITRAN EN LA FERIA DEL LIBRO

Más de xx ciudadanos fueron capacitados sobre sus derechos al usar una infraestructura de transporte concesionaria.

Por primera vez, Ositrán participó en la Feria Internacional del Libro de Lima, ubicado en el stand n°21, donde se informó a cientos de ciudadanos sobre sus derechos y deberes al utilizar una infraestructura de transporte concesionaria como aeropuertos, puertos, carreteras y el Metro de Lima; así como los procedimientos

que deben seguir para realizar un reclamo o una denuncia.

Los asistentes aprendieron sobre el rol del Ositrán y la defensa de sus derechos a través de juegos interactivos en realidad virtual y recibieron un ejemplar gratuito del primer libro de cuentos del Organismo Regulador.

El ministro de Educación, Daniel Alfaro Paredes, visitó el stand del Ositrán donde conoció a los ganadores del concurso de cuentos e indicó la importancia de este tipo de actividades que acercan a las instituciones del Estado a la población y la necesidad de seguir motivando a los jóvenes en la lectura.



RECLAMOS PRESENTADOS A EMPRESAS CONCESIONADAS AUMENTARON EN UN 30%

Usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima presentaron la mayor cantidad de reclamos de enero a junio del presente.

Durante el primer semestre del año 2018, se presentaron un total de 4,378 reclamos en primera instancia ante las empresas concesionadas supervisadas por el Ositrán, lo que equivale a un incremento del 30% en el número de reclamos presentados en primera instancia respecto al primer semestre del 2017 (3,358 reclamos), según un informe elaborado por la Gerencia de Atención al Usuario del Organismo Regulador.

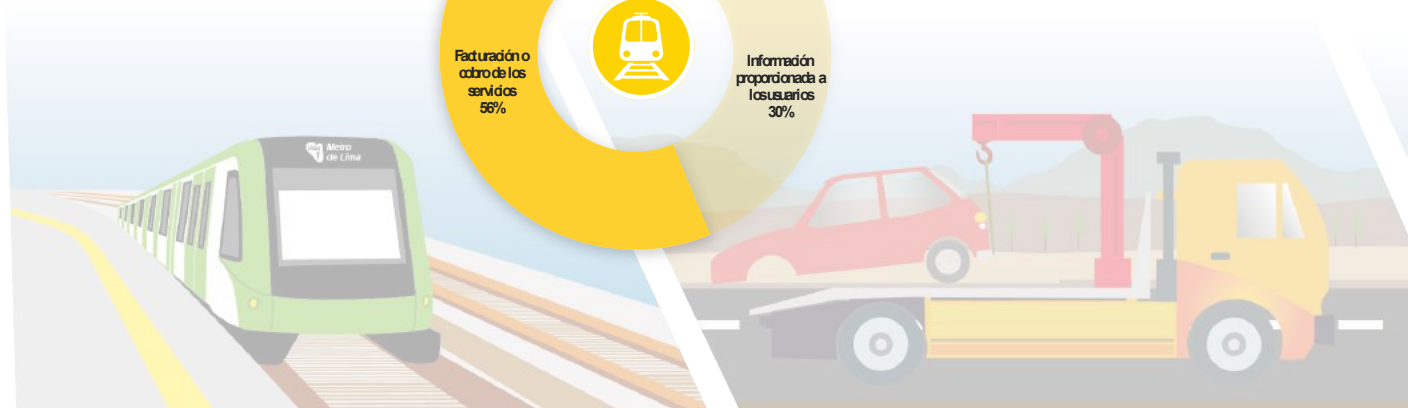
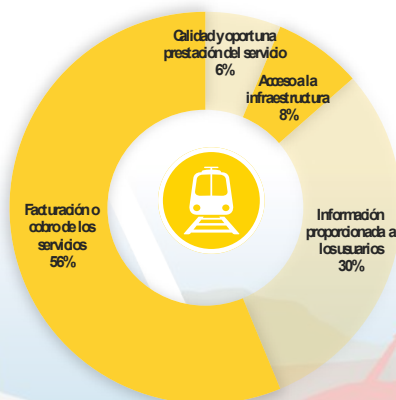
El 78% (3,429) del total de reclamos presentados en el período enero – junio 2018, corresponden a los usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima. Seguido por los presentados por usuarios de Aeropuertos con el 11% (466), reclamos presentados por usuarios de Puertos con el 7% (300) y por usuarios de la Red vial con el 4% (183), como se detalla a continuación:

Número de Reclamos Presentados en Primera Instancia ante las Entidades Prestadoras



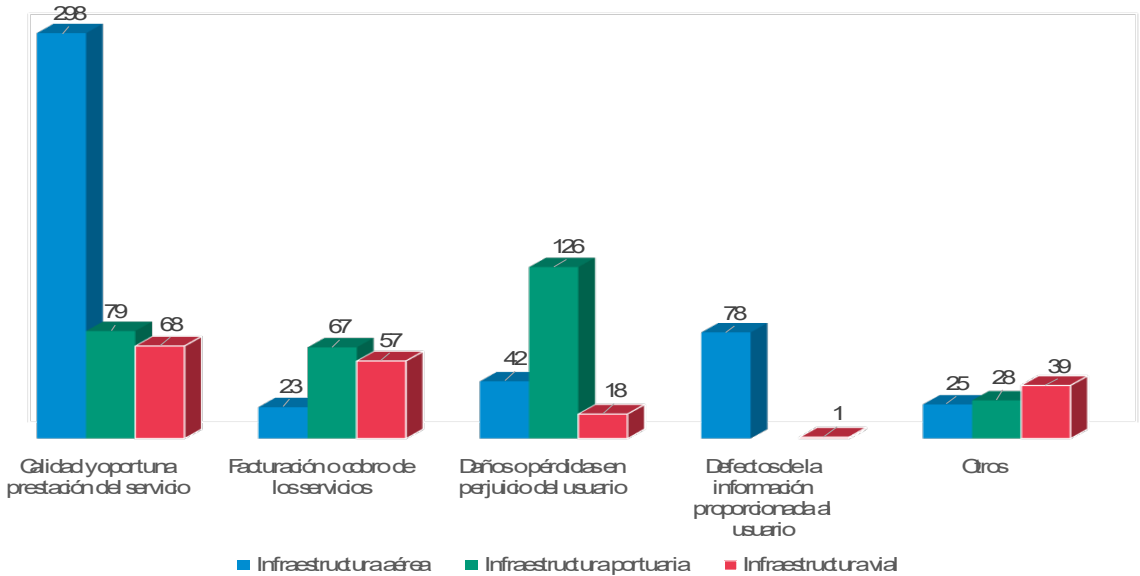
El 78% (3,429) del total de reclamos presentados en el período enero – junio 2018, corresponden a los usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima. Seguido por los presentados por usuarios de Aeropuertos con el 11% (466), reclamos presentados por usuarios de Puertos con el 7% (300) y por usuarios de la Red vial con el 4% (183), como se detalla a continuación:

Número de reclamos presentados en primera instancia por usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima, por materia reclamable



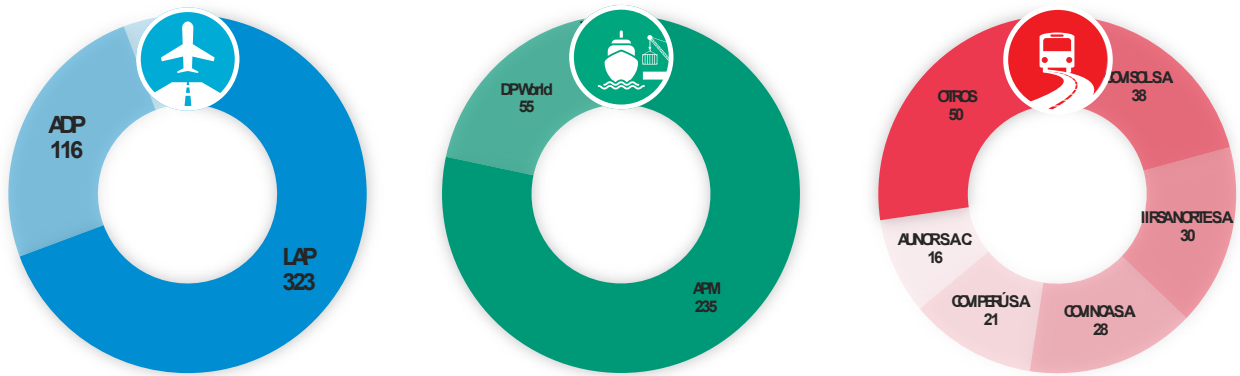
En el caso de la infraestructura aérea y vial de uso público, los reclamos más importantes corresponden a la calidad en la prestación del servicio, mientras que, en el caso de la infraestructura portuaria, la mayor cantidad de reclamos corresponde a daños o pérdidas en perjuicio de los usuarios.

Número de reclamos presentados en primera instancia por materia reclamable



En el caso de la infraestructura aérea es preciso indicar que el 69% (323) del total de reclamos presentados durante el período, corresponde a Lima Airport Partners S.R.L. (LAP), seguido de Aeropuertos del Perú S.A. (ADP) con el 25% (116) y Aeropuertos Andinos del Perú (AAP) con el 6% (27); mientras que en el caso de la infraestructura portuaria, la Entidad Prestadora más reclamada durante el mismo período corresponde a APM Terminals Callao S.A. con el 78% de reclamos (235), seguido de DP World Callao S.R.L. con el 18% (55) y Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A. con el 3% (10).

Número de reclamos presentados en primera instancia por usuarios por entidad prestadora



Fuente: Información reportada por Entidades Prestadoras. Sujeta a evaluación por OSITRAN.

¿QUÉ PASOS DEBO SEGUIR PARA PRESENTAR UN RECLAMO?

Los usuarios de las distintas infraestructuras de transporte supervisadas por el Ositrán (carreteras, aeropuertos, puertos, vías férreas y el Metro de Lima) tienen derecho a presentar un reclamo si encuentran alguna irregularidad o incumplimiento en las vías concesionadas.

Para ello es necesario conocer a cabalidad cuál es el procedimiento que deben seguir en estos casos y qué pasos deben tener en cuenta para la satisfacción de los intereses de la población. Para poder entender con mayor claridad el procedimiento, veamos el siguiente caso:

“Luis ha decidido pasar unos días de descanso en la ciudad de Arequipa con su familia. Usando la aplicación “Ositrán Contigo” obtiene la información sobre la ruta, los servicios que brindan las empresas concesionarias a cargo de la carretera y el costo de los peajes que tendrán que abonar durante su viaje. Todo transcurría con normalidad hasta que al llegar a una estación de peaje se da con la sorpresa que el monto cobrado es mucho mayor a lo que esperaba, según la información a la que había accedido”. ¿Qué puede hacer Luis ante este inconveniente?”

- 1** Debe presentar un reclamo ante la empresa concesionaria a cargo de la infraestructura de transporte utilizada.
- 2** Puede presentar su reclamo por diversos medios: a través de un escrito en mesa de partes de la empresa, en el Libro de Reclamaciones ubicado en el peaje; enviando un correo electrónico; por medio de una llamada telefónica; o a través del portal web de la empresa concesionaria.
- 3** Puede presentar el reclamo en el mismo momento en el cual se producen los hechos o hasta un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles desde que estos ocurrieron.

Luego de presentado el reclamo, Luis deberá esperar un máximo de 15 días hábiles para recibir una respuesta por parte de la empresa concesionaria. En casos muy complejos, este plazo puede extenderse hasta un máximo de 30 días.

La empresa concesionaria puede considerar que el reclamo de Luis es fundado, aceptando la responsabilidad por los hechos reclamados y brindando una solución al problema. Sin embargo, es posible que la empresa considere que el reclamo carece de fundamento, frente a lo cual el usuario tiene como alternativas los siguientes pasos:

- 1** Presentar una reconsideración ante la empresa concesionaria, solicitando que se evalúe nuevamente el reclamo, con la presentación de nuevas pruebas que sustentan lo reclamado
- 2** Presentar una apelación, la cual será atendida por el Ositrán, como segunda y última instancia para las partes.

Para la presentación de una reconsideración o una apelación, el usuario cuenta con un plazo máximo de 15 días hábiles desde que fue notificado con la decisión adoptada por la empresa concesionada respecto de su reclamo.

Recuerda seguir estos pasos y tomar en cuenta estas consideraciones para una correcta presentación de un reclamo.

El Procedimiento de Reclamos se encuentra regulado en el Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN, aprobado por Resolución N° 019-2011-CD-OSITRAN.



OSITRAN RINDE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

El Regulador informó a la población sobre los avances de las infraestructuras de transporte concesionadas



Además, expuso los principales logros y avances alcanzados en la implementación de mecanismos de mejora regulatoria, el estado de cada infraestructura y los esfuerzos para acercarnos más al usuario.

Como parte de la política institucional de transparencia y en el marco de su Política de Mejora Regulatoria, Ositrán ha dispuesto llevar a cabo anualmente una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mediante Resolución de Presidencia N°009-2017-PD-OSITRAN.

El Ositrán realizó por primera vez una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con el objetivo de informar a la población de manera transparente y directa las acciones que ha venido ejecutando para el cumplimiento de su labor supervisora en la infraestructura de transporte concesionada del país.

El pasado miércoles 18 de julio, la presidenta del Organismo Supervisor, Verónica Zambrano, informó a decenas de ciudadanos sobre el trabajo realizado por la institución durante el año 2017, en beneficio de los usuarios de carreteras, aeropuertos, puertos y vías férreas concesionadas, así como de la línea 1 y 2 del Metro de Lima.

La Audiencia Pública pertenece a un conjunto de iniciativas que el Regulador viene ejecutando para seguir los estándares de calidad regulatoria de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la creación de buenas prácticas de gobernanza.

El país se encuentra construyendo un camino hacia la OCDE. El Perú

CAMINO A LA OCDE

a través del Programa País realizó el primer acercamiento a esta organización, lo que nos permite aprender de las experiencias de los países miembros para replicarlas y mejorar las políticas públicas nacionales.

Ositrán trabaja arduamente para seguir en el mismo camino, aplicando las recomendaciones que esta organización indicó en el Estudio sobre la Política Regulatoria del Perú.

Como parte de las acciones que viene realizando el Regulador, se encuentra la creación del Comité de Mejora Regulatoria, el cual tiene como objetivo mejorar los procesos de la organización en materia de transparencia, rendición de cuentas, relacionamiento con stakeholders y el uso de herramientas de evaluación de impacto regulatorio. También se aprobó la Política de Mejora Regulatoria que contiene

una serie de disposiciones de cumplimiento obligatorio, a fin de poner en práctica un sistema de gestión de alta calidad permanente y el buen desempeño de la institución.

Además, Ositrán se ha convertido en la primera institución pública que, sin responder a un mandato legal, ha presentado a la Comisión

de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores del Congreso de la República, un reporte de su desempeño durante 2017. Iniciativa que forma parte de los mecanismos de rendición de cuentas que viene implementando el Organismo Supervisor acorde con las buenas prácticas de gobernanza propuesta por la OCDE.



16 NUEVOS TRENES DEL METRO DE LIMA ENTRARON EN MARCHA

Bajo la supervisión del Ositrán, se incorporó el nuevo material rodante que reducirá el intervalo de paso de trenes de 6 a 3.5 minutos.

El Ositrán supervisó la puesta en marcha de 16 nuevos trenes de la Línea 1 del Metro de Lima, lo que ha permitido reducir el intervalo de paso de trenes de 6 a 3.5 minutos en hora punta.

La ampliación de la flota forma parte de las obras contempladas en la Adenda n°4 del contrato de concesión de la Línea 1, firmada en julio del 2016, entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la empresa concesionaria GyM Ferrovías, con el objetivo de mejorar la capacidad del transporte masivo de Lima.

La Adenda n°4 asciende a una inversión total de 397.60 millones de dólares. Entre los acuerdos asumidos se encuentran la ampliación de la flota de trenes con la adquisición de material rodante (US\$ 260,82 millones) y la ejecución de obras complementarias para la mejora

del servicio (US\$136,78 millones).

Según lo indicado por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del Ositrán, en cuanto a la ampliación de la flota, se contempla la incorporación de 20 nuevos trenes de 5 coches, y 39 coches que se acoplarán al material rodante existente y al material rodante nuevo.

Se espera que para noviembre del 2018 entren en funcionamiento progresivamente los 4 trenes restantes. Mientras que, desde diciembre del presente, se agregará un coche más a cada tren incrementando la capacidad del transporte en un 56% aproximadamente.

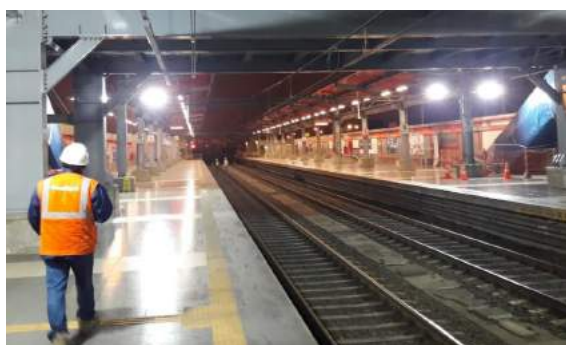
En consecuencia, la Línea 1 del Metro de Lima tendrá un total de 44 trenes con una conformación de 6 coches cada uno, lo que permitirá reducir el tiempo de espera a 3 minutos en hora punta

y a 7 minutos en hora valle.

Respecto a la ejecución de obras complementarias se remodelarán cinco estaciones (Villa El Salvador, Cultura, Grau, Gamarra y Bayóvar); se realizarán mejoras en el sistema eléctrico; un nuevo acceso al patio de Villa El Salvador; la ampliación de vías de estacionamiento en el patio de maniobras de Bayóvar y nuevos cambiavías en la vía principal.

Los trabajos de remodelación tienen como finalidad mejorar el servicio en las 5 estaciones de mayor afluencia de usuarios.

Ositrán es la entidad encargada de supervisar la ejecución de los compromisos de inversión asumidos en la Adenda, el cumplimiento de los plazos de entrega de las obras y dar opinión técnica a los Estudios de Ingeniería de Detalle (EDI) para la ejecución de las mismas.



Ampliación de la estación de Villa el Salvador



Instalación de máquinas de recarga.



Ampliación del patio de maniobras.



Instalación de escaleras eléctricas en la estación de Villa el Salvador

AVANCE DE LAS OBRAS DE LA ADENA N°4 DE LA LÍNEA 12 DEL METRO DE LIMA

Obras Complementarias	% de avance	% de avance
Obra 1: Remodelación de 5 estaciones: Villa El Salvador, La Cultura, Grau, Gamarra y Bayóvar	79.69%	80.68%
Obra 2: Mejoras en el sistema eléctrico	82.13%	
Obra 3: Segundo acceso al patio de VES	84.99%	
Obra 4: Ampliación de vías de estacionamiento en el patio de maniobras de Bayóvar	80.70%	
Obra 5: Nuevos enlaces (cambiavías) en vía principal	77.69%	
Adquisición del Material Rodante		
Adquisición de 20 trenes de 5 coches con cabinas externas y 39 coches (sin cabina).		57.55%

AVANCE DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE ESTACIONES DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA

Obras de Remodelación	% de avance	N° de Máquinas de recarga nuevas
Estación La Cultura	78.77%	3
Estación Gamarra	75.87%	2
Estación Bayóvar	63.38%	2
Estación Villa El Salvador	85.80%	4
Estación Miguel Grau	81.68%	2

MEJORAS EN EL SERVICIO DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA

	Clientes transportados por día	Cantidad de Trenes	Capacidad del Tren	Tiempo de espera en día Laborable (L-V)	
				Hora Punta	/ Hora
Antes de la Adenda N°4	320 Mil	24 (19 de 5 coches y 5 de 6 coches)	1000 clientes	6 Min	10 Min
Al 31 de agosto de 2018	383 Mil	41 (36 de 5 coches y 5 de 6 coches)	1000 clientes	3.5 Min	7 Min

ADENDA N°4 DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA

Datos:

- ✓ Ampliación de la flota de trenes y ejecución de obras para la mejora del servicio.
- ✓ Firma de la Adenda: 1 de julio del 2016
- ✓ Plazo de ejecución: 39 meses - octubre 2019
- ✓ Impacto: Incrementar la cantidad de trenes de 24 a 44 con 6 coches cada uno.
- ✓ Reducir el intervalo de paso de trenes en hora punta de 6 a 3 minutos





SE INAUGURÓ EN IQUITOS OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO

Usuarios de las infraestructuras de transporte concesionadas recibirán información directa y podrán realizar sugerencias y reclamos al Organismo Regulator

El Ositrán abrió su primera oficina en la selva del Perú. Con el objetivo de acercarse más a los usuarios y siguiendo con el proceso de descentralización de la institución, la presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano, inauguró la segunda oficina regional del Organismo Supervisor en la ciudad de Iquitos para atender de forma inmediata y más cercana a los usuarios de las infraestructuras de transporte concesionadas.

al usar carreteras, aeropuertos y puertos de la región Loreto, así como los procedimientos a seguir en caso de vulneración de sus derechos.

El usuario encontrará en la oficina desconcentrada de Iquitos, información sobre las competencias del Organismo Regulator, atención de consultas y orientación para la presentación de reclamos y denuncias,

organización de acciones de capacitación a los ciudadanos de la región sobre las materias de competencia del Ositrán, y campañas informativas dirigidas al público en general.

Además, la oficina brindará apoyo en las coordinaciones a realizar con los miembros de los Consejos de Usuarios del Organismo Regulator conformado en las regiones de Loreto y San

“El transporte es una actividad conexas con otras actividades que hacen que el Perú pueda crecer, ser más productivo y más competitivo. Lo que buscamos con esta oficina es acercarnos a los usuarios para conocer cuáles son sus necesidades y cuál es la satisfacción que puedan tener respecto a una infraestructura, porque el fin último de una concesión es el ciudadano, esa es nuestra política institucional”, manifestó la presidenta del Organismo Supervisor.

De esta manera, se busca mejorar la atención que Ositrán brinda a los usuarios y elevar el nivel de conocimiento que estos tienen respecto a sus derechos y deberes



Martín, mejorando el nivel de comunicación y organización con sus representantes y haciendo posible el desarrollo de más actividades educativas y de difusión, como audiencias públicas y capacitaciones, entre otras.

La Oficina Desconcentrada de Ositrán se encuentra ubicada en el jr. Sargento Lores 254 - Iquitos y brinda atención a los usuarios de lunes a viernes desde las 8:30 a.m. hasta las 5:30 p.m.

APP OSITRAN CONTIGO

Se presentó en Iquitos la aplicación móvil "OSITRAN Contigo", una herramienta diseñada para facilitar a los ciudadanos información sobre aeropuertos, puertos, vías férreas, y carreteras concesionadas a nivel nacional.

"OSITRAN Contigo", permite a los usuarios conocer de manera sencilla y dinámica, sus deberes y derechos, los servicios a los que



tiene acceso y las tarifas aplicables en cada una de las concesiones supervisadas por el Organismo Regulador.

La aplicación brinda información detallada de cada una de las infraestructuras, como la ubicación de éstas, el nombre de la empresa concesionaria,

los servicios que debe prestar, como servicios higiénicos gratuitos en peajes, postes SOS en carreteras, centros de atención de emergencias 24h y auxilio mecánico, el sistema de entrega de equipajes, entre otros. Además, podrán presentar denuncias o consultas, teniendo la opción de proteger su identidad.

MÁS CERCA DE LOS USUARIOS

La oficina desconcentrada de Iquitos viene realizando diversas actividades con el objetivo orientar e informar a los ciudadanos de la selva del país.

Los trabajadores del Aeropuerto Coronel FAP Francisco Secada Vigneta y Autoridad Portuaria Nacional participaron de una charla informativa donde aprendieron sobre los derechos y deberes de los usuarios de una vía concesionada.

Con el objetivo de seguir acercándonos a los usuarios de las ITUP's, la oficina de Iquitos realizó una jornada de informativa dirigida a las instituciones públicas de la región que protegen los derechos de las personas con discapacidad. Además, los estudiantes del instituto Zegel Ipae fueron capacitados sobre el proceso para realizar una denuncia o reclamo si encuentran alguna irregularidad en una infraestructura concesionada.

En la región Loreto, Ositrán supervisa la carretera IIRSA Norte (tramo: Yurimaguas-Tarapoto), el aeropuerto Coronel FAP. Francisco Secada Vignetta, el Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma, la Hidrovía Amazónica y los terminales portuarios de Iquitos y Yurimaguas operados por ENAPU.



NUEVA CONVOCATORIA DEL CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Cuarentaycinco estudiantes de las carreras de Economía, Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería de Transportes e Ingeniería Económica participarán de la nueva edición del curso.



El Ositrán inició la convocatoria del XVI Curso de Extensión Universitaria (CEU) en Regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público dirigido a estudiantes universitarios de los últimos ciclos y egresados de las carreras de Economía, Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería de Transportes e Ingeniería Económica a nivel nacional.

Desde el 2004, el Organismo Supervisor organiza anualmente el Curso de Extensión con el objetivo de contribuir a la formación especializada de futuros profesionales en temas de regulación y supervisión de obras de infraestructura de transporte concesionada bajo nuestra competencia, como carreteras, aeropuertos, puertos, vías férreas e hidrovías.

"Queremos contribuir con el desarrollo de los profesionales. Es una especialización muy importante, no existe este tipo de formaciones en las universidades del Perú. En Ositrán creemos necesario brindar nuestros conocimientos sobre la infraestructura de transporte, siendo estas primordiales para el crecimiento y la competitividad del país." indicó Verónica Zambrano, presidenta del Regulador.

Son 45 estudiantes que obtendrán becas integrales y recibirán capacitaciones teórico-prácticas durante cinco semanas, del 21 de enero al 22 de febrero de 2019.

El examen de admisión se realizará el 18 de noviembre de forma simultánea en 15 ciudades del interior del país como: Arequipa,

Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huancaayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Lima, Piura, Puno, Tacna, Tarapoto y Trujillo.

El CEU se realiza en la ciudad de Lima y contiene un enfoque multidisciplinario en su plan de estudios con el objetivo de acercar a los alumnos a casos reales en temas de regulación y supervisión. La plana docente del curso lo conforman profesionales especialistas que laboran en Ositrán y en otros organismos dedicados a la regulación de infraestructura.

"Los conocimientos que recibirán los alumnos del Curso de Extensión son muy valiosos y muy difíciles de encontrar en otro escenario, ya que son nuestros especialistas los que se dedicarán a enseñarles", indicó la titular del Organismo Supervisor.



Egresados del CEU 2018



Alumnos CEU 2018 visitando la Línea 2 del Metro de Lima

BENEFICIOS

El Curso de Extensión Universitaria es financiado de forma integral por el Ositrán. En el caso de los alumnos seleccionados que procedan de provincia, el organismo cubrirá los gastos de traslado, alojamiento y alimentación.

Los participantes del curso visitarán las principales infraestructuras supervisadas por el Ositrán donde pondrán en práctica sus conocimientos y conocerán la labor que realiza el Regulador.

Estudiantes de la última promoción del CEU pudieron conocer in situ, las operaciones que se realizan en el Aeropuerto Jorge Chávez, el Aeropuerto de Pisco, el Terminal Portuario de Paracas, el Terminal Norte del Puerto del Callao (APM) y las obras de construcción de la Línea 2 del Metro de Lima.

Este curso repercute favorablemente en la gestión institucional del Ositrán, ya que se ha convertido en un método de captación de profesionales altamente capacitados para el desarrollo de las funciones de regulación y supervisión,

contando con diversos egresados del CEU, que actualmente forman parte del equipo de profesionales de la institución.

En la última edición del curso, un total de 1,231 jóvenes rindieron el examen de admisión a nivel nacional y pasaron por un intenso proceso de selección para participar del XIV Curso de Extensión.

Además, en la última edición del CEU, los alumnos recibieron una Charla Magistral a cargo de expertos internacionales que les permitió ampliar sus conocimientos. El encuentro contó con las ponencias de Jan Hoffman, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo – UNCTAD; Stephen Perkins, del Foro Internacional del Transporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE; y, Manuel Gerardo Flores, de la División de Política Regulatoria de la OCDE.

**En Ositrán
creemos necesario
brindar nuestros
conocimientos sobre
la infraestructura de
transporte, siendo
estas primordiales
para el crecimiento
y la competitividad
del país.**

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CEU 2019

Para postular al XVI Curso de Extensión Universitaria (CEU) en Regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público solo necesitas:

1 Ser estudiante de los últimos ciclos de las carreras de Economía, Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería de Transportes o Ingeniería Económica de universidades del país.

2 No haber participado en anteriores Cursos de Extensión organizado por el Ositrán.

3 Profesionales egresados de estas carreras durante los años 2017 y 2018.

EN RUTA

Ositrán en Cusco

A través de la oficina desconcentrada de Cusco, el Ositrán participó de la Expo FERIA Huancaro, uno de los eventos más grandes e importantes de esta ciudad, donde se informó y orientó a la ciudadanía. También se capacitó a los usuarios del Aeropuerto Alejandro Velasco Astete, quienes aprendieron sobre sus derechos, y el procedimiento para realizar denuncias y reclamos en caso encuentren alguna irregularidad en esta infraestructura.

Además, e capacitó a la Policía Nacional de Cusco acerca de las vías concesionadas que Ositrán supervisa en esta región, el rol del Organismo Regulador y los deberes y derechos que tienen los usuarios de estas infraestructuras de transporte.



Usuarios más informados

Ositrán capacitó a decenas de usuarios sobre sus derechos y deberes al utilizar una infraestructura de transporte concesionada, a través de un módulo itinerante ubicado en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

Además, el pasado 17 de agosto se informó a los usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima, quienes a través de videos interactivos en realidad virtual, aprendieron sobre el rol de Organismo Regulador y la protección de sus derechos al usar este medio de transporte público.

Elección de los nuevos Consejos de Usuarios

La Gerencia de Atención al Usuario del Ositrán realizó el proceso de elección de los nuevos integrantes del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, y del Consejo Nacional de Usuarios Ferroviarios, en ambos casos para el periodo 2018-020, quienes representarán a los usuarios de las distintas infraestructuras de transporte concesionadas que supervisa el Ositrán.



Se capacitó a usuarios de puertos

El pasado 6 de setiembre, el Organismo Regulador capacitó a los usuarios de los terminales portuarios sobre su función supervisora que tiene el Ositrán en esta infraestructura, el estado de cada uno de los puertos concesionados; así como los montos de inversión. Además, pudieron conocer cuáles son sus deberes y derechos y los mecanismos para la protección de los mismos.



Foro de puertos

La presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano, participó en el XVII Foro de Puertos “Los Puertos Regionales: Un elemento básico en el Comercio Exterior”, donde informó sobre la labor que cumple el Organismo Supervisor en este tipo de infraestructura de transporte y la importancia de los terminales portuarios del norte del Perú en el desarrollo económico del país.



Ositrán en Iquitos

La oficina desconcentrada de Ositrán en Iquitos viene realizando diversas actividades para informar a los usuarios sobre sus derechos y deberes al usar una infraestructura de transporte concesionada. Los trabajadores de la Autoridad Portuaria Nacional y del Aeropuerto Coronel FAP Francisco Secada Vigneta, fueron capacitados sobre el rol de Organismo Regulador y los procedimientos que debe seguir un usuario para realizar una denuncia o reclamo.

Además, en coordinación con otros reguladores como OSIPTEL, SUNASS, OSINERGMIN, INDECOPI, entre otros; se realizan jornadas de capacitación a los pobladores de la región Loreto.



Contigo

EN 3 PASOS

1 DESCARGA LA APP



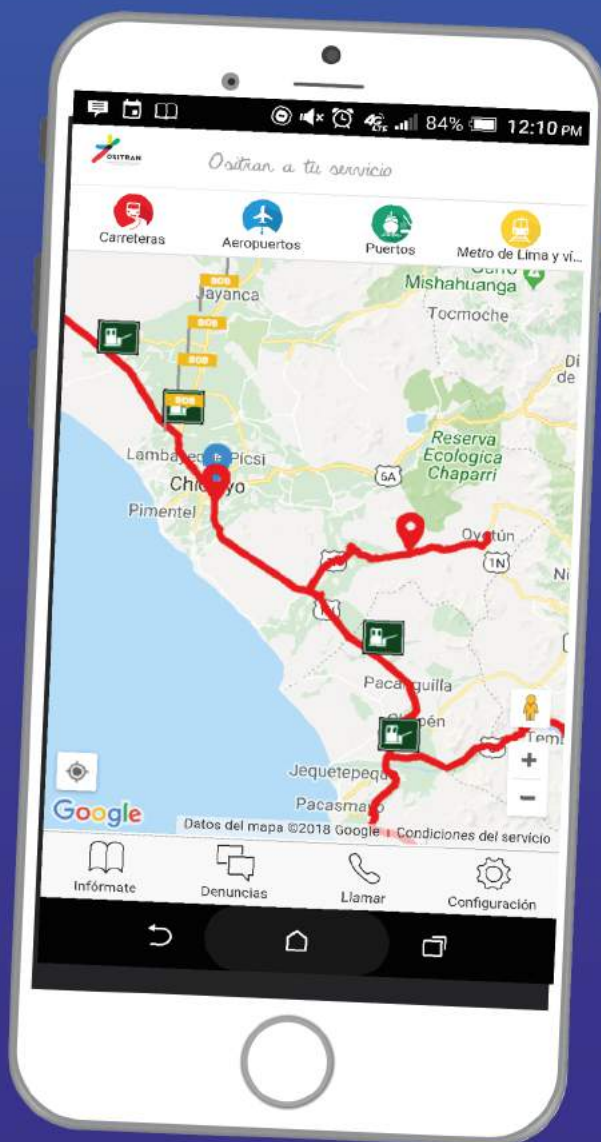
2 REGÍSTRATE

3 ENCUENTRA INFORMACIÓN SOBRE:



En Ositrán Contigo encontrarás:

Mapas de cada infraestructura concesionada. El recorrido total de tu viaje. Postes S.O.S. y, auxilio mecánico y médico en carreteras. Ubicación de peajes y las tarifas. Línea gratuita. Realizar consultas y denuncias.



Un usuario informado defiende mejor sus derechos.
¡Viaja informado, viaja seguro!